

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CRITERIOS CIENTÍFICOS TÉCNICOS PARA LAS AUTORIDADES PESQUERA-ACUÍCOLA, AMBIENTAL Y USUARIOS EXTERNOS
Institución	INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA
Descripción	Servicio orientado a emitir los criterios científicos pesqueros, acuícolas y ambientales sobre la naturaleza, distribución y volumen de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas con la finalidad de recomendar medidas para la conservación del medio y sus especies.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Naturales: Personas relacionadas con el Sector Pesquero, Acuicultor y ambiental</p> <p>Personas Jurídicas: Empresas del sector pesquero y acuicultor exportador.</p> <p>Entidades Gubernamentales: Entidades estatales relacionadas del Sector Pesquero, Acuicultor, productor y ambiental</p> <p>Entidades ONG's: ONGS relacionadas con la investigación del Sector Pesquero, Acuicultor y ambiental</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • criterios científicos técnicos para las autoridades pesquera-acuícola, ambiental y usuarios externos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud para emisión de criterios científicos técnicos para las autoridades pesquera-acuícola, ambiental y usuarios externos.</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>En línea: Ingresar al botón ir trámite en línea de esta página y llenar el formulario. En el transcurso de 15 días laborables recibirá la respuesta a su requerimiento.</p> <p>Presencial y/o correo electrónico: El usuario puede acercarse a las oficinas del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca a entregar la solicitud en el área de Gestión Documental o enviar la solicitud al correo electrónico jburgos@institutopesca.gob.ec. En el transcurso de 15 días laborables recibirá la respuesta a su requerimiento.</p> <p>Retirar su respuesta en la institución según su preferencia o recibirla por correo electrónico de acuerdo a lo indicado en su solicitud.</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.</p>

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca.

Dirección: Letamendi 102 y La Ría

Horario de atención: 08:00 a 16:30

Base Legal

- [Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca](#). Art. Art. 17 al Art. 22, Art. 91, Art. 96, Art. 97, Art. 102, Art. 117 hasta el Art. 123.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jhon Eduardo Burgos Azpiazu
Correo Electrónico: tramitesenlinea@institutopesca.gob.ec
Teléfono: 042401773

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	2
2023	11	0	1
2023	10	0	3
2023	09	0	1
2023	08	0	1
2023	07	0	3
2023	06	0	1
2023	05	0	7
2023	04	0	1
2023	03	0	7
2023	02	0	26
2023	01	0	2
2022	12	0	2
2022	11	0	0
2022	10	0	5
2022	09	0	5
2022	08	0	5
2022	07	0	1
2022	06	0	1

2022 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	3 Volumen de Atenciones
2022	04	0	3
2022	03	0	0
2022	02	0	1
2022	01	0	5
2021	12	0	4
2021	11	0	6
2021	10	0	13
2021	09	0	8
2021	08	0	1
2021	07	0	4
2021	06	0	5
2021	04	0	1
2021	03	0	8
2021	02	0	3
2021	01	0	5
2020	12	0	7
2020	10	0	15
2020	09	0	16